|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | MDGDT JPG.jpg |  |
| **MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**  **REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL** | | |

**RESOLUCIÓN NÚMERO OCHO, NÚMERO CORRELATIVO MIGOBDT-2017-0004. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.** San Salvador, a las once horas con treinta y dos minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO:** **I.** Que habiéndose presentado solicitud a la Unidad de Acceso a la Información de esta Secretaria de Estado por:--------------------------------------, el día 27 de diciembre del año 2017. En la cual requiere: “Copia de los expedientes de cada una de las siguientes asociaciones, que incluya documentos como la escritura pública de constitución, estatutos, solicitud de inscripción ante el Registro de Asociaciones y Fundaciones, y resolución del Registro a la petición, asi como cualquier otra documentación contenida en dicho expediente. Detallar el número de libros que Gobernación ha autorizado a cada una de estas asociaciones para el registro de sus miembros o afiliados. -Asociación de Mujeres Emprendedoras del Caserío Cerrón Grande (AMGAP) -Asociación de Productores de Jutiapa (APROJU) -Asociación de Productores la Sabana (APROSABANA) -Asociación Aguas Vivas (ASOAVI) -Asociación de Productores Hortaliceros para El Desarrollo (APROH) -Asociación de Alimentos Pacún (ALPAC) -Asociación de Productores Agrícolas de Zacamil (APAZ) -Asociación de Nuez San Luis (ANUEZSANLUIS) -Asociación de Productores de Anonas (ASOPAN) -Asociación de Productores de Granos Básicos La Sabana (APROGRA) -Asociación Unidos por la Vida (AUNICOM) -Asociación de Productores de Nombre de Jesús (APROJESÚS) -Asociación de Productores de Hortalizas (APROHOR) -Asociación de Agentes Comerciales (AGECOM) -Asociación de Impulsadoras del Municipio de San Ildefonso (AIMSI) -Asociación Avícola de Potonico (AVIPOTONICO) -Asociación de Producción de Abono Orgánico Agua Caliente (ABOAGUACALIENTE) -Asociación de Colectivo de Productores de Hortalizas Unión y Desarrollo (APROHORTALIZAS) -Asociación de Comerciantes Pro Medio Ambiente (APROMEDIOAMBIENTE) -Asociación El Dique (ASODIQUE). **II**. Que la referida solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y el artículo 50 del Reglamento de la Ley antes citada, asimismo, la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. **III.** Conforme artículo 70 de la LAIP, se trasladó la solicitud al Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, remitiendo la información solicitada en el considerando I de la presente. **POR TANTO,** conforme a los Art. 86 inc. 3o de la Constitución, y en base al derecho que le asiste a la solicitante enunciado en el Art. 2 y Arts. 7, 9, 50, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia**, RESUELVE: 1° CONCEDER** el acceso a la información solicitada. 2° Remítase la presente por medio señalada para tal efecto. **NOTIFÍQUESE**.

**JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**